



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y ANTICORRUPCIÓN prepara este boletín informativo con la finalidad de mantenerlos actualizados en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción.

Directorio

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
2023-2025

C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Vicepresidente General

C.P.C. y PCPLD Silvia Rosa
Matus de la Cruz
Vicepresidenta de Práctica Externa

C.P.C., PCPLD y L.D. Angélica María
Ruiz López
Presidenta de la Comisión de Prevención
de Lavado de Dinero y Anticorrupción

C.P.C., P.C.CG y M.A. Juan José
Rosado Robledo
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias de PLD y Anticorrupción no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción, y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde exclusivamente a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Boletín de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción

BOLETÍN TÉCNICO

RESULTADOS DE LA SESIÓN PLENARIA DEL GAFI, 23-25 DE OCTUBRE DE 2024

C.P. y PCLD GENARO ELISEO GÓMEZ MUÑOZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN EN LAVADO DE DINERO Y
ANTICORRUPCIÓN DEL IMCP

El 25 de octubre de 2024 en la ciudad de París concluyó la primera Plenaria del GAFI bajo la Presidencia de Elisa de Anda Madrazo de México. Delegados de la Red Global del GAFI, integrada por más de 200 jurisdicciones, y observadores de organizaciones internacionales participaron en tres días de debates sobre cuestiones clave relacionadas con el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación.

Entre otros puntos, se destaca la aprobación de los dos últimos informes de evaluación del cuarto ciclo de evaluaciones del GAFI, la evaluación conjunta GAFI-GAFILAT de la República Argentina (Argentina) y la evaluación conjunta GAFI/MENAFATF del Sultanato de Omán (Omán).

El GAFI resalta que se centrará ahora en su nueva ronda, que ofrecerá evaluaciones mutuas más centradas y basadas en el riesgo.

Se retiró a Senegal de su vigilancia intensificada luego de una exitosa visita *in situ* y actualizó sus declaraciones sobre "jurisdicciones de alto riesgo y otras jurisdicciones monitoreadas".

Los integrantes acordaron publicar para consulta pública las revisiones propuestas a las normas relacionadas con el enfoque permanente del GAFI en la inclusión financiera. Aprobaron nuevas directrices sobre evaluaciones nacionales de riesgo para ayudar a los países a comprender los riesgos financieros ilícitos que enfrentan.

Por primera vez, dos jurisdicciones –Islas Caimán y Senegal– fueron invitadas a participar en la sesión plenaria y los grupos de trabajo del GAFI como invitados, lo que representa un avance significativo en la prioridad del GAFI de aumentar su inclusividad y ampliar la diversidad de perspectivas en el GAFI.

El GAFI también analizó los cambios en las normas relacionadas con los sistemas de pago transfronterizos y avanzó en la labor de identificación de los últimos riesgos de financiación del terrorismo y de la proliferación. El GAFI también inició un proyecto para revisar sus procesos a fin de garantizar que los países no hagan un uso indebido de los requisitos del GAFI para restringir las actividades de las OSFL.

Noviembre de 2024

Número 125

Consulta el archivo histórico de Prevención de Lavado de Dinero y Anticorrupción en:
<http://imcp.org.mx/noticiaspldft>



Los integrantes informaron sobre el valor de la revisión horizontal del cumplimiento técnico de las APNFD en materia de corrupción para apoyar las reformas necesarias. El GAFI decidió seguir debatiendo el seguimiento de esta cuestión en su próxima reunión.

La suspensión de la Federación de Rusia sigue vigente (véase la declaración de febrero de 2024).

Sobre la base de la iniciativa Mujeres en el GAFI y la Red Global (WFGN) que se lanzó durante la Presidencia de Singapur, el Plenario discutió propuestas para fortalecer la diversidad y la inclusión en toda la Red Global.

- Cumplimiento de los estándares del GAFI.
- Jurisdicciones de alto riesgo y otras jurisdicciones monitoreadas.
- Jurisdicciones bajo mayor vigilancia.

Los países están trabajando activamente con el GAFI para abordar las deficiencias estratégicas de sus regímenes de lucha contra el blanqueo de dinero, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación. Cuando el GAFI somete a una jurisdicción a una vigilancia más intensa, significa que el país se ha comprometido a aplicar un plan de acción para resolver rápidamente las deficiencias estratégicas identificadas dentro de los plazos acordados.

En esta Plenaria, el GAFI añadió a Argelia, Angola, Côte d'Ivoire y Líbano a la lista de jurisdicciones sujetas a un mayor monitoreo.



JURISDICCIONES QUE YA NO ESTÁN BAJO MAYOR VIGILANCIA

El Plenario del GAFI felicitó a Senegal por los importantes avances logrados en la lucha contra el blanqueo de dinero, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación (ALD/CFT/CPF) que se habían detectado previamente durante su evaluación mutua. Senegal ha completado sus planes de acción para resolver las deficiencias estratégicas detectadas dentro de los plazos acordados y ya no estará sujeto al proceso de vigilancia intensificada del GAFI.

Senegal seguirá trabajando con el GAFI y el Grupo de Acción Intergubernamental contra el Blanqueo de Capitales en África Occidental (GIABA), del que es miembro, para seguir fortaleciendo sus regímenes ALD/CFT/CPF.

JURISDICCIONES SUJETAS A UN LLAMADO A LA ACCIÓN

GAFI identifica a República Popular Democrática de Corea (RPDC), Irán y Myanmar (Birmania) con graves deficiencias estratégicas para combatir el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación para proteger el sistema financiero internacional.

INFORMES DE EVALUACIÓN MUTUA DE ARGENTINA Y OMÁN

El GAFI analizó y aprobó el informe de evaluación mutua conjunto GAFI-GAFILAT sobre Argentina, en el que se evaluó la eficacia de las medidas del país para combatir el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación, y su cumplimiento de las Recomendaciones del GAFI.



El Pleno concluyó que Argentina ha mejorado su marco de lucha contra el lavado de dinero, la financiación del terrorismo y el financiamiento de la proliferación desde su última evaluación mutua en 2010 y demuestra fortalezas en la cooperación y coordinación internas entre agencias.

Sin embargo, Argentina necesita mejorar la eficacia de todo su sistema de lucha contra el lavado de dinero, la financiación del terrorismo y el financiamiento de la proliferación, en particular en lo que respecta a las sanciones financieras específicas relacionadas con el financiamiento de la proliferación.

Argentina también necesita comprender mejor los riesgos de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo que enfrenta, en particular el lavado de dinero proveniente de la corrupción y a través de servicios financieros informales, y aumentar los procesos penales por estos delitos en consonancia con su perfil de riesgo. Argentina también debe fortalecer la supervisión y la regulación de algunos sectores.

El Pleno también debatió y aprobó la evaluación del GAFI-MENAFATF sobre Omán y concluyó que Omán ha mejorado significativamente su marco de lucha contra el lavado de dinero, la financiación del terrorismo y la financiación del terrorismo en los últimos años, con un sólido cumplimiento técnico.

Omán ha adoptado medidas positivas en relación con el uso de inteligencia financiera, la cooperación internacional para combatir la financiación del terrorismo y la aplicación de sanciones financieras específicas para la financiación de la proliferación.



Sin embargo, Omán debería intensificar sus esfuerzos para lograr una mayor eficacia a lo largo del tiempo, lo que incluye profundizar la comprensión de sus riesgos de lavado de dinero, mejorar las investigaciones y los procesos penales en relación con los riesgos y mejorar la confiscación de los productos del delito. También debería adoptar medidas para impedir que se utilice a personas jurídicas con fines delictivos y reforzar la supervisión basada en los riesgos.

GAFI publicará ambos informes una vez que se complete su revisión de calidad y consistencia.

INICIATIVAS ESTRATÉGICAS

EVALUACIÓN NACIONAL DE RIESGOS

El enfoque basado en el riesgo es el eje central de las Recomendaciones del GAFI y constituye una medida eficaz para hacer frente a los billones de dólares de flujos financieros que alimentan el crimen y el terrorismo. Una evaluación de riesgos es fundamental para que un país pueda identificar, evaluar y comprender los riesgos a los que se enfrenta, de modo que pueda dirigir sus recursos hacia donde tengan el mayor impacto.

El GAFI ha revisado sus directrices para la evaluación nacional del riesgo de lavado de dinero a fin de reflejar las experiencias y lecciones que ha aprendido desde 2013, cuando se emitieron por primera vez. Las directrices ayudarán a los países, y en particular a los países con baja capacidad, a comprender y mitigar sus riesgos de financiación ilícita.



Las directrices se benefician de la experiencia de más de 90 países de la Red Global del GAFI que enfrentan diferentes riesgos, desafíos y niveles de capacidad.

INCLUSIÓN FINANCIERA Y EL ENFOQUE BASADO EN RIESGOS

En esta Plenaria, los miembros acordaron publicar para consulta pública las revisiones propuestas a los Estándares del GAFI (principalmente, la Recomendación 1 sobre evaluación de riesgos y aplicación de un enfoque basado en riesgos) para apoyar la inclusión financiera.

Este trabajo se llevó a cabo como resultado del informe Balance del GAFI sobre la mitigación de las consecuencias no deseadas de las normas del GAFI, en el que se llegó a la conclusión de que la flexibilidad prevista en el enfoque basado en el riesgo del GAFI no se está utilizando plenamente. Las revisiones tienen por objeto alentar a los países a permitir medidas simplificadas cuando consideren que los riesgos son menores.

GAFI pretende finalizar estas revisiones y orientaciones para respaldar este trabajo en 2025.

COOPERACIÓN EN RED GLOBAL

Bajo la presidencia mexicana, el GAFI tiene como objetivo aumentar la voz y la participación de los FSRB en el trabajo del GAFI y fortalecer la cohesión en la Red Global. Esta semana, el GAFI logró avances significativos en esta prioridad.



En primer lugar, los miembros acordaron fortalecer su apoyo a los organismos regionales para apoyar evaluaciones consistentes y de alta calidad en toda la Red Global.

En segundo lugar, la Presidenta del GAFI lanzó una nueva iniciativa al invitar a dos jurisdicciones invitadas, Senegal y las Islas Caimán, a participar más activamente en el GAFI y promover una mayor intervención dentro de la región. Esta iniciativa tiene por objeto ampliar la diversidad de perspectivas y antecedentes en el GAFI de regiones del mundo que actualmente no tienen muchos miembros del GAFI involucrados en sus órganos regionales como miembros conjuntos. Las invitaciones a las jurisdicciones invitadas son por un año, de manera rotativa.

TRABAJOS EN CURSO Y NUEVOS PROYECTOS

Los delegados recibieron información actualizada sobre el trabajo en curso, incluidas las revisiones de las Normas del GAFI para reflejar la evolución de los sistemas de pago transfronterizos y los cambios en las normas de la industria, y el trabajo sobre una actualización integral de los riesgos de financiación del terrorismo.

GAFI también está trabajando en un proyecto que ayudará a detectar y prevenir la explotación sexual infantil en línea, un delito que ha experimentado un aumento significativo y que se dirige a los miembros más vulnerables de nuestra sociedad.



El proyecto del GAFI se centrará en las transacciones financieras y los indicadores que pueden identificar comportamientos sospechosos y ayudar a proteger a los niños de todo el mundo.

Los miembros del GAFI iniciaron oficialmente un nuevo trabajo, incluido un proyecto en el que colaboran con expertos en protección de datos y privacidad (DPP), el sector privado y otros socios internacionales para compartir información de acuerdo con las diferentes normas nacionales en materia de lucha contra el lavado de dinero, la financiación del terrorismo, la financiación del terrorismo y la protección de la propiedad intelectual.

GAFI también inició un proyecto para revisar sus procesos a fin de garantizar que los países no hagan un uso indebido de los requisitos del GAFI para restringir las actividades de las OSFL.

INICIATIVA MUJERES EN EL GAFI Y LA RED GLOBAL (WFGN)

El Plenario hizo un balance de las medidas adoptadas para mejorar la diversidad de género en el GAFI y analizó otras propuestas para fortalecer esta labor. El GAFI pondrá en marcha un segundo programa de tutoría para fortalecer la inclusión y la diversidad en el GAFI y la Red Mundial, basándose en la iniciativa de la Red Mundial de Género bajo la Presidencia de Singapur.

LINK

<https://www.fatf-gafi.org/en/publications/Fatfgeneral/outcomes-fatf-plenary-october-2024.html>